



**MANUAL DE AUTOEVALUACION DE DESEMPEÑO DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACION**

**LIMA, 20 DE AGOSTO DEL 2018**

## **1. INTRODUCCION**

SERVIPERU cuenta con un código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración con fecha 31 de enero del 2017.

El mencionado código integra siete principios dentro de los cuales cobra especial importancia el referido al rol del Consejo de Administración con el fin de determinar su correcto funcionamiento.

## **2. OBJETIVO**

**2.1.** Establecer los criterios de autoevaluación de desempeño anual de los miembros del Consejo de Administración de SERVIPERU para garantizar un rol eficaz en la Dirección y gestión de la organización.

**2.2.** Diseñar y aplicar la encuesta de autoevaluación

## **3. REFERENCIA**

Código de Buen Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración con fecha 31 de enero del 2017.

## **4. ALCANCE**

El presente Manual es de aplicación para todos los miembros del Consejo de Administración de SERVIPERU.

## **5. RESPONSABILIDADES**

El Presidente del Consejo de Administración es el responsable de gestionar, aplicar y vigilar su cumplimiento.

## **6. VIGENCIA**

El presente manual entrará en vigencia a partir de la publicación y difusión interna dentro de SERVIPERU, una vez aprobado por el Consejo de Administración.

## **7. DEROGATORIAS Y/O MODIFICACIONES.-**

El presente manual podrá ser actualizado las veces que sea necesario por acuerdo del Consejo de Administración.

## **8. DEFINICIONES**

**8.1. Feedback:** Retroalimentación, conjunto de reacciones o respuestas que manifiesta un receptor respecto a la actuación del emisor, lo que es tenido en cuenta por este para cambiar o modificar su mensaje.

## **9. DISEÑO DE LA ENCUESTA**

La encuesta de autoevaluación es la siguiente:

ITEM N°	DETALLE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO(Marcar con x)			
		Alto (4)	Mediano (3)	Moderado (2)	Escaso (1)
<b>1</b>	<b>ANÁLISIS DEL ENTORNO/OBJETIVOS</b>				
	1.1. El Consejo de Administración realiza usualmente un análisis del entorno, de la misión y de los mercados en los cuales opera la organización.				
	1.2. El Consejo de Administración formula y define las políticas, los objetivos y las estrategias de la organización.				
	1.3. 1.1.El Consejo de Administración monitorea el cumplimiento de las políticas, objetivos y ejecución de las estrategias.				
<b>2</b>	<b>ESTRUCTURA</b>				
	2.1. El Consejo de Administración cuenta con una agenda definida y lo aplica en cada una de sus sesiones.				
	2.2. El Consejo de Administración cuenta con un reglamento de funcionamiento que lo aplica en cada sesión.				
<b>3</b>	<b>DESEMPEÑO/SUPERVISION</b>				
	3.1. El Consejo de Administración comparte la información financiera y no financiera de la organización con cada uno de sus miembros, promueve el debate y análisis y toma las decisiones más efectivas en forma consensuada.				
	3.2. El Consejo de Administración supervisa eficazmente el desempeño del Gerente General y la marcha de la organización.				
	3.3. El Consejo de Administración supervisa y monitorea el desempeño del programa de gobierno corporativo.				
	3.4. El Consejo de Administración supervisa y monitorea la gestión integral de riesgos a cargo de la unidad de riesgos.				
	3.5. El Consejo de Administración supervisa y monitorea el desempeño de cada uno de los comités designados.				
<b>4</b>	<b>COMPORTAMIENTO/VALORES</b>				
	4.1. El Consejo de Administración evidencia una conducta ética transparente, íntegra y libre de conflictos de intereses.				

	4.2.- El Consejo de Administración muestra compromiso de cada uno de sus miembros mediante la asistencia y participación activa en cada una de sus sesiones.				
<b>5</b>	<b>RECURSOS</b>				
	5.1. El Consejo de Administración cuenta con recursos de apoyo: humanos, financieros y tecnológicos calificados, internos y externos, que apoyan efectivamente su labor.				
<b>6</b>	<b>METODOS DE TRABAJO</b>				
	6.1. El Consejo de Administración muestra apertura en su relación con los diferentes grupos de interés utilizando mecanismos de comunicaciones formales y no formales de alto impacto para recoger sus iniciativas y aportes.				
<b>7</b>	<b>COMPETENCIAS</b>				
	7.1. El Consejo de Administración cuenta con diversidad de capacidades necesarias para dirigir y controlar la marcha de la organización.				
	7.2. El Consejo de Administración cuenta con un programa anual de capacitación que lo monitorea y ejecuta.				
	<b>TOTAL CALIFICACION (Cuantificar total de cada ítem)</b>				
	<b>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)</b>				

## 10. APLICACION Y EVALUACION DE LA ENCUESTA

Corresponde al Consejo de Administración realizar la aplicación de la encuesta a más tardar la primera semana de enero del año siguiente.

Nivel de cumplimiento que se considera válido para la evaluación:

EVALUACION EN EL PERIODO	NIVEL DE ENCUESTA	MEDICION
Buen desempeño	Alto y mediano	$\geq 80\%$
Regular desempeño		$< 80\% \geq 50\%$
Bajo desempeño		$< 50\%$

IMP